



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

22.03.2002 / ES

Estándar-FCI N° 148

TECKEL

(Dachshund)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Alemania.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 13.03.2001.

UTILIZACIÓN: Perro de caza sobre y bajo tierra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 4 Dachshund.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Dachshund alemán, también llamado Dackel o Teckel, ha sido conocido desde la Edad Media. Cruzas con sabuesos fueron constantemente llevadas a cabo para obtener perros especialmente aptos a la caza bajo tierra. De estos perros de extremidades cortas, el Teckel se impuso y fue reconocido como una de las razas más útiles y polivalentes de perros cazadores. También tiene excelentes logros en la superficie, ladrando sin flaquear en el rastro, buscando y siguiendo presas heridas. El Club más antiguo dedicado a la crianza del Teckel es el “Deutsche Teckelklub e.V” fundado en 1888. Siendo conscientes de la salud hereditaria de la raza, perros con defectos congénitos de vista y oído, así como ataques epilépticos son indeseables y deben ser eliminados. Por décadas, el Teckel ha sido criado en tres tamaños (Teckel, Teckel Miniatura, Teckel para la caza del conejo) y en tres diferentes variedades de pelo (pelo corto, pelo duro, pelo largo).

APARIENCIA GENERAL: De estructura baja, con extremidades cortas, cuerpo alargado pero compacto y con fuerte musculatura. La cabeza es llevada con desenvoltura y orgullo; la expresión es astuta. A pesar de tener extremidades cortas, en relación al cuerpo, no debe ser torpe o limitado en sus movimientos. El desarrollo específico de ambos sexos es típico.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Con la distancia del pecho sobre el nivel del piso de aproximadamente un tercio de la altura a la cruz, el largo del cuerpo debe ser de una relación armoniosa con la altura a la cruz, aproximadamente de 1 a 1.7 -1.8.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Por naturaleza amigable, ni miedoso ni agresivo, con un temperamento equilibrado. Perro de caza apasionado, perseverante, ágil y de olfato fino.

CABEZA: Alargada, tanto vista desde arriba como de perfil, se estrecha proporcionalmente hasta la trufa, pero no debe ser puntiaguda. Los arcos superciliares son claramente definidos. El cartílago nasal y la caña nasal son largos y estrechos.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Más bien plano, uniéndose gradualmente con una caña nasal levemente arqueada.

Depresión naso frontal (Stop): Poco marcado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Bien desarrollada.

Hocico: **Largo, lo suficientemente ancho y fuerte.** Se debe abrir ampliamente, dividido hasta la altura de los ojos.

Mandíbulas / Dientes: Maxilar superior e inferior fuertemente desarrollado. Mordida en tijera, **regular. Lo ideal es una dentadura completa con 42 dientes según la fórmula dentaria,** con colmillos fuertes y exactamente engranados.

Labios: Apretados, cubriendo bien el **maxilar inferior.**

Ojos: De tamaño medio, ovalados y bien separados, con expresión clara y enérgica, pero al mismo tiempo confiada y no penetrante. Color rojo-marrón oscuro y brillante hasta marrón negro en todos los **colores** del pelaje de los perros. Los ojos gazeos en los perros arlequines no son deseables, pero deben ser tolerados.

Orejas: Insertadas altas, no demasiado adelante, bastante pero no demasiado largas, redondeadas, móviles, el borde anterior está bien pegado a las mejillas.

CUELLO

Suficientemente largo y musculoso; piel bien pegada sin papada, ligeramente arqueado en la nuca, llevado libre y bien erguido.

CUERPO

Línea superior: *Armoniosa*, se extiende desde la nuca hasta la grupa ligeramente oblicua.

Cruz: Pronunciada.

Espalda: Después de la cruz alta, a lo largo de las vértebras torácicas, nivelada o ligeramente oblicua hacia atrás. **Fuerte y bien musculoso.**

Lomo: Fuerte musculatura, **suficientemente largo.**

Grupa: **Ancha, de largo suficiente y ligeramente inclinada.**

Pecho: Esternón fuertemente pronunciado y tan saliente que se formen leves hoyos a cada lado. El tórax, visto de frente, es ovalado, visto de arriba y de lado es amplio para garantizar un excelente desarrollo del corazón y de los pulmones. Las costillas se extienden muy hacia atrás. Si el largo y la angulación de las escápulas y del brazo son correctos, los miembros delanteros, vistos de perfil, deben tapar el punto más bajo de la línea del pecho.

Línea inferior y vientre: Ligeramente recogidos.

COLA: Implantada no demasiado alta y llevada en la prolongación de la línea de la espalda. Una leve curva en el último tercio de la cola es permitida.

EXTREMIDADES**MIEMBROS ANTERIORES:**

En conjunto: Con fuertes músculos y bien angulados; vistos de frente miembros secos, derechos con huesos fuertes y pies dirigidos derechos hacia adelante.

Hombros: Músculos en relieve. La escápula larga está inclinada y bien pegada al tórax.

Brazo: De la misma longitud que la escápula, debe formar aproximadamente un ángulo recto con ésta. Huesos fuertes y buena musculatura, pegado a las costillas, pero libre en sus movimientos.

Codos: No deben estar inclinados ni hacia adentro ni hacia fuera.

Antebrazo: Corto, pero del largo suficiente para que la distancia del pecho al suelo sea aproximadamente un tercio de la altura a la cruz. En lo posible derecho.

Articulación del carpo: Las articulaciones carpianas están algo más juntas que la articulación del hombro.

Metacarpo: Visto de perfil, no es empinado ni visiblemente inclinado hacia adelante.

Pies anteriores: **Dedos colocados uno junto al otro y bien arqueados con almohadillas fuertes, resistentes y gruesas y las uñas cortas y fuertes. El quinto dedo no tiene ninguna función pero no debe ser amputado.**

MIEMBROS POSTERIORES

En conjunto: Fuerte musculatura, en correcta proporción a los miembros anteriores. Bien angulado en las articulaciones de la rodilla y tibio tarsiana, miembros paralelos y en posición ni muy juntos ni muy separados.

Muslo: Debe ser de buen largo y con fuertes músculos

Rodilla: Ancha y fuerte, con angulación marcada.

Pierna: corta, aproximadamente en ángulo recto con el muslo, fuerte musculatura.

Corvejón: Fuerte, **tendinoso y seco.**

Metatarso: Relativamente largo, móvil en relación a la pierna, ligeramente encorvado hacia adelante.

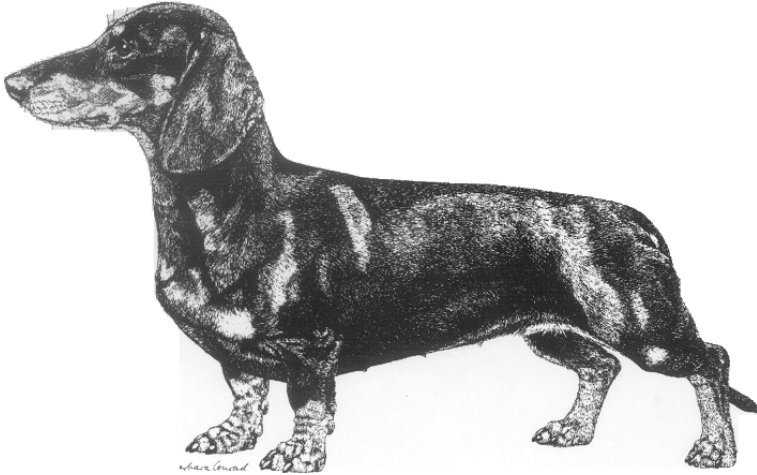
Pie posterior: Cuatro dedos colocados bien juntos y bien arqueados reposan completamente en las almohadillas resistentes.

MOVIMIENTO: El movimiento debe abarcar mucho terreno, debe ser fluido con un fuerte empuje con un paso largo y no elevado hacia delante, fuerte empuje y causando una transición liviana y elástica sobre la línea superior. El porte de la cola debe ser una continuación armónica de la línea superior y ligeramente caída. Durante el movimiento los miembros anteriores y posteriores deben moverse paralelamente hacia delante.

PIEL: Bien pegada.

MANTO

PELO CORTO



PELO: Corto, espeso, brillante, liso, bien pegado al cuerpo, **fuerte y duro** no debe mostrar zonas sin pelo.

COLA: Con pelo fino y tupido, pero no es demasiado peluda. El pelo protector algo más largo en su parte inferior no debe penalizarse.

Color

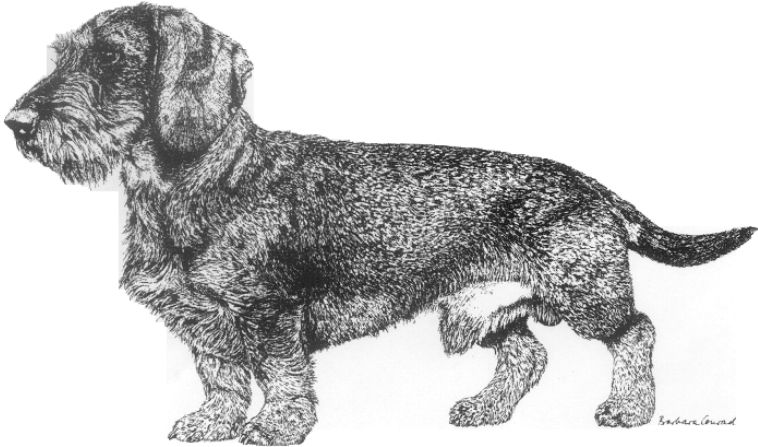
a) Perros unicolores: Rojo, rojo-amarillo, amarillo, todos los colores sin o con moteado negro. Se prefiere siempre el color limpio y el rojo se aprecia más que el rojo amarillo o el amarillo. También los perros muy salpicados de negro son incluidos en esta categoría y no entre los perros de otros colores.

El blanco no es deseable, pero en forma de unas pequeñas manchitas no es eliminatorio. Trufa y uñas negras; también se permite el **rojizo-marrón**, pero no es deseable.

b) Perros bicolors: Negro profundo o marrón, todos con marcas fuego de color rojo oxidado o amarillo encima de los ojos, a los costados del hocico y del labio inferior, en el borde interior de las orejas, en el antepecho, en las partes interiores y posteriores de las extremidades, en los pies, alrededor del ano y desde aquí hasta un tercio o la mitad de la parte inferior de la cola. Trufa y uñas negras en perros negros; en perros de color marrón la trufa y las uñas son de color marrón.

El blanco no es deseable, pero en forma de unas pequeñas manchitas no es eliminatorio. Marcas fuego demasiado extendidas no son deseables.

c) Perros manchados: (arlequines, atigrados): El color básico es siempre el color oscuro (negro, rojo o gris). Son deseables manchas irregulares **grises pero también de color beige** (no se desean manchas muy grandes). Ni el color oscuro ni el claro deben predominar. El color del Teckel atigrado tiene rayas más oscuras sobre un fondo rojo o amarillo. Trufa y uñas como en los perros uni o bicolors.

PELO DURO

Pelo: Con excepción del hocico, las cejas y las orejas, tiene en todo el cuerpo, mezclado con la capa interna de pelo, una capa externa regularmente pegada, espesa y de alambrada. En el hocico se forma una barba bien marcada. Las cejas son tupidas. En las orejas, el pelo es más corto que en el cuerpo, casi liso. Cola con pelo bien desarrollado, uniforme y muy pegado.

Color: Predominante color cerdo claro u oscuro, como así también el color de las hojas secas. En lo demás valen las descripciones de los colores como en el Pelo Corto desde el punto a) hasta c)

PELO LARGO



Pelo: El pelo provisto de una capa interna de pelos es liso con brillo y bien pegado al cuerpo, se alarga debajo del cuello y en la parte inferior del cuerpo, sobresale en las orejas y presenta en la parte posterior de las extremidades un pelo claramente más largo en forma de plumas. El pelo más largo se encuentra en la parte inferior de la cola donde forma una verdadera bandera.

Color: Como en la descripción del Pelo Corto en los puntos a) hasta c)

TAMAÑO / PESO:

Teckel: Perímetro torácico mayor de 35 cm. **Peso máximo aproximadamente 9 Kg.**

Teckel miniatura: Perímetro torácico entre 30 y 35 cm., a la edad mínima de 15 meses.

Teckel para la caza del conejo: Perímetro torácico menor de 30 cm., a la edad mínima de 15 meses.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Los M3 (molares 3) no se toman en consideración durante la evaluación. La ausencia de dos PM1 (Premolar 1) no se debe considerar como falta. Como falta se debe considerar la ausencia de un PM2, cuando no faltan otros dientes salvo los M3, como así también cualquier otra desviación de una mordida en tijera correcta, como por ejemplo una mordida en pinza

FALTAS GRAVES:

- Constitución débil, extremidades muy largas o tan cortas que el perro parezca arrastrarse por el suelo.
- Ausencia de otros dientes a aquellos descriptos en faltas o faltas eliminatorias.
- Ojos gaseos en cualquier otro color que en los perros manchados.
- **Orejas puntiagudas o con muchos pliegues.**
- Cuerpo caído entre los hombros.
- Espalda vencida o de carpa.
- Lomo débil.
- Perro con una estructura demasiado **fuerte**. (La grupa está más alta que la cruz).
- Caja torácica muy débil.
- Flancos agalgados.
- Miembros anteriores y posteriores mal angulados.
- Miembros posteriores estrechos, falta de músculos.
- Corvejones de vaca o abarilados.
- Pies vueltos hacia adentro o demasiado hacia afuera.
- Dedos separados.
- Movimiento pesado, torpe, patoso.

FALTAS DE MANTO

Teckel de pelo corto:

- Pelo muy fino, muy delgado, zonas calvas en las orejas (orejas de cuero), otras zonas calvas.
- **Pelo demasiado grueso o muy largo.**
- Cola en forma de cepillo.
- Cola sin pelo parcial o en todo su largo.

Teckel de pelo duro:

- Pelo suave, ya sea corto o largo.
- Pelo largo separado del cuerpo en todas las direcciones.
- Pelo ondulado o rizado.
- Pelo suave en la cabeza.
- Cola formando una bandera.
- Ausencia de barba.
- Ausencia de capa interna de pelos.
- Pelo corto.

Teckel de pelo largo:

- Pelo del mismo largo en todo el cuerpo.
- Pelo ondulado o hirsuto.
- Ausencia de bandera en la cola.
- Ausencia de pelo sobresaliente en las orejas.
- **Pelo corto.**
- Pelo marcadamente dividido en la espalda.
- Pelo demasiado largo entre los dedos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Comportamiento muy temeroso o agresivo.
- Prognatismo, enognatismo, mordida cruzada.
- Arcada de los incisivos desviada.

- Ausencia de uno o más caninos y de uno o más incisivos.
- **Ausencia de otros premolares o molares.**
- **Excepciones: Los dos PM1 o un PM2 respectivamente sin tener en cuenta el M3.**
- Pecho reducido.
- Cualquier defecto en la cola.
- Hombros demasiado sueltos.
- Carpo desviado hacia delante.
- Color negro sin marcas color fuego, color blanco con o sin marcas fuego. **Otros colores que los mencionados.**

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberían usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

